

Evolución de la deuda externa pública panameña y su peso en la economía panameña, periodo 2010-2017.

Evolution of the Panamanian Public External Debt and its weight in the Panamanian Economy, period 2010-2017.

Aquilino Broce Ortega¹

¹Magíster en Economía y Planificación del Desarrollo; Docente, Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Los Santos, Facultad de Economía; abroce05@gmail.com

Resumen: Este es un trabajo con un enfoque cuantitativo, que analiza la evolución de la deuda externa pública en el tiempo establecido, haciendo énfasis en los dos últimos periodos presidenciales, con la finalidad de determinar si el endeudamiento externo responde a un plan nacional de desarrollo o a caprichos de los gobernantes de turno. Además, se analiza el peso de la deuda externa en la economía panameña por medio de indicadores económicos que muestran qué tan comprometido está el país, en cuanto a sus ingresos, las exportaciones de bienes y servicios, los gastos del sector público y el Producto Interno Bruto. También se analiza brevemente la estructura de la deuda externa.

Palabras clave: Deuda externa, Producto Interno Bruto, exportaciones, servicio de la deuda.

Abstract: This is a work with a quantitative approach, which analyses the evolution of the public external debt in the time established, emphasizing the two last presidential periods, in order to determine if the external indebtedness responds to a national development plan or to the whims of the ruling authorities. In addition, the weight of the external debt on the Panamanian economy through economic indicators is analyzed, showing the extent to which the country is so committed, in terms of revenues, exports of goods and services, the expenses of the public sector and the Gross Domestic Product. The structure of the external debt is also briefly analyzed.

Key words: External debt, Gross Domestic Product, exports, debt service.

1. Introducción

La república de Panamá inicia un periodo democrático al producirse la invasión del ejército norteamericano (diciembre de 1989). Se termina con la dictadura militar e inician los civiles y políticos a administrar nuevamente el país soberano llamado Panamá. Producto de la crisis heredada de la década de los 80, la deuda externa pública, se convierte en una variable de mucha importancia en Panamá. Propiciar el crecimiento económico y el desarrollo económico en toda Latinoamérica se ha propuesto por medio del endeudamiento externo, debido a la falta de ahorros internos que generen las inversiones necesarias para lograr los objetivos antes planteados. La deuda pública según Castillo (1994), “es toda obligación financiera o económica adquirida por cuenta de las instituciones públicas, ya sea real o contingente, interna o externa, que haya cumplido con las normas legales y disposiciones administrativas que regulan esta materia” (p.13). Por otra parte, la deuda externa es una forma ya casi tradicional de transferir riquezas de los países pobres hacia los países ricos. También podemos señalar que la deuda externa de cualquier país a lo largo de los años se convierte en un elemento que drena recursos hacia las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs). Panamá no escapa a esa realidad y desde finales de la década del setenta, en plena dictadura militar y hasta la fecha, este fenómeno llamado deuda externa a removido los cimientos económicos del país por la gran cantidad de recursos que se destinan para cubrir el famoso servicio de la deuda, el cual incluye el pago de intereses y el pago de capital o amortización de los diferentes préstamos que se adquieren con las IFIs.

Los gobernantes elegidos por medio del voto popular deben establecer políticas económicas que no comprometan el desarrollo económico y social del país. Deben ser gobiernos responsables que ejecuten el presupuesto de la nación en base a criterios objetivos y responsables, teniendo como guía los niveles de ingreso o recaudaciones fiscales de la nación. Según Hinkelammert (1988) “Los presupuestos nacionales se restringen cada vez más a los gastos militares y policiales y a los gastos que ocasiona el pago de la deuda. Se destruyen los sistemas de salud, y de educación, las ciudades se deterioran y la miseria golpea” (p.11). Esta es una realidad que se vive a diario en América Latina.

El objetivo de este artículo se centra en realizar un análisis cuantitativo de la deuda externa pública panameña, en el periodo 2010-2017. Determinar el crecimiento de dicha variable en términos absolutos, como relativos y medir el comportamiento de la deuda externa pública a través de diferentes coeficientes que involucran al Producto Interno Bruto, los ingresos del estado, los gastos del sector público y las exportaciones de bienes y servicios. Además, determinar si el endeudamiento externo producido en la república de Panamá responde a un plan nacional de desarrollo.

Con el desarrollo y análisis de los coeficientes de la deuda externa pública panameña podremos determinar el peso que tiene dicha variable en la economía panameña y qué tan comprometidos están los ingresos, los gastos, las exportaciones de bienes y servicios y el Producto Interno Bruto Panameño.

2. Marco teórico

En función de nuestra óptica simplista, la deuda externa de un país incluye todas aquellas deudas que se adquieren en relación con las finanzas públicas con diferentes instituciones financieras o bancarias a nivel mundial. Hablamos de las deudas que acumula un país con respecto a entidades extranjeras. En muchas ocasiones esta deuda se adquiere debido a periodos difíciles que enfrenta un país, o por falta de recursos del sector público para resolver diferentes problemas que caracterizan a los países en vías de desarrollo. Estas problemáticas provocan recurrir a préstamos o diferentes tipos de acuerdo con territorios extranjeros o instituciones financieras internacionales como lo son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Otra manera de abordar la deuda externa es considerándola, como un tipo de deuda en la cual una persona, banco, entidad o institución, brinda un préstamo a otra parte, pero dicho préstamo viene del exterior, por lo que, generalmente, el préstamo se realiza en moneda extranjera. El gobierno nacional es el que, por lo general, se endeuda por medio del endeudamiento externo, aunque en un país pueden existir instituciones que también logran incurrir en deudas de naturaleza externa de manera independiente como es el caso

en Panamá de Tocumen S.A; sin embargo, estas deudas son respaldadas económicamente por el Estado.

La deuda externa puede ser de dos tipos: pública que es cuando la contrae el Estado, o privada, la cual, es contraída por los particulares de una nación. Este trabajo sólo se refiere a la deuda externa pública.

Teóricamente, la deuda externa es considerada como un bien necesario que actúa como complemento en los recursos financieros internos, para así llevar a cabo planes económicos y sociales cuyos resultados deben actuar positivamente sobre el bienestar del país prestatario.

La deuda externa es un problema económico, social y político. Para comprender el problema de la deuda no basta con la consideración de sus aspectos de tipo financiero (estructura de la deuda, capacidad de pago del país deudor, etc.). Se requiere, además, conocer su vinculación con las condiciones del comercio exterior y la banca financiera internacional.

Por tal motivo, no es factible considerar la situación del endeudamiento de los países en desarrollo como un problema en sí mismo, separado de toda la problemática económica y financiera internacional.

El problema de la deuda externa rebasa en sí mismo, la dimensión de su especificidad financiera y no podemos circunscribirnos a una definición técnica como la establecida por el Fondo Monetario Internacional en (1980) “la deuda externa es la acumulación pendiente de pasivos directos reconocidos del gobierno a favor de instituciones internacionales para el desarrollo, de gobiernos extranjeros y de fuentes privadas de financiamiento; generados por operaciones del mismo en el pasado y que habían de extinguirse según plan, mediante operaciones futuras” (p.211). Esta es una definición del siglo pasado y en virtud de que en Panamá y en la mayor parte de América latina, no tenemos gobernantes estadistas ni con ningún tipo de formación ideológica, o de responsabilidad con las futuras generaciones, obligan a dichos países a ceñirse a una definición técnica sobre la deuda externa.

El Fondo Monetario Internacional en el año 2013 definió la deuda externa bruta “como el monto pendiente de reembolso en un determinado momento de los pasivos

corrientes reales y no contingentes asumidos por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos” (p.4). Sigue siendo una definición eminentemente técnica, por las características propias de quien la emite, pero que no aborda la especificidad de la problemática social y política de nuestros países e incluso de la banca financiera internacional.

Para los economistas desarrollistas, liberales o neoliberales, el endeudamiento externo es visto como algo positivo, inmanente al crecimiento económico. En el esquema de pensamiento de la teoría desarrollista de la CEPAL (1986) “se planteaba la necesidad de un gran esfuerzo de inversión inicial que propiciara la etapa de despegue hacia el desarrollo. Este esfuerzo de inversión no podía ser cubierto en su totalidad por nuestras economías por la incapacidad que tenemos de generar ahorros internos. En función de lo planteado el ahorro externo se consideraba ideal y estratégico para lograr los objetivos de desarrollo económico anhelados” (p.17).

Una nación decide contraer deuda externa cuando ésta le permite conservar sus propios recursos o recibir recursos ajenos para potenciar su desarrollo. Es frecuente que el peso de la deuda con sus intereses termine afectando al país, llevándolo así a tener dificultades para realizar el pago del servicio de la deuda que incluye amortizaciones e intereses, (Castillo y Viloso, 2012).

En ocasiones el Estado solicita dinero para un cierto fin y termina destinándolo a otro. De esta manera contrae deuda externa y no cumple con sus objetivos comprometiendo su futuro. El manejo de los créditos externos debe ser responsable por parte de los gobernantes de turno y no de forma irresponsable y antojadiza. No se puede endeudar el país con mega proyectos que vayan de la mano de sobrecostos o negocios para la cúpula administrativa de turno. En Panamá, es lo que ha caracterizado las dos últimas administraciones: proyectos con costos elevados incluyendo la ampliación del canal.

En algunos casos la deuda externa se vuelve realmente impagable para el país y los acreedores terminan condonándola o, al menos, recortando intereses. Es necesario tener presente, que el dinero que el Estado destina a pagar la deuda y sus intereses suponen

recursos que se quitan o se desvían de otras áreas de su presupuesto, importantes como son la salud y la educación.

Las posiciones sobre el endeudamiento externo, según diferentes autores en América Latina son múltiples y diferentes. Analizar todos los planteamientos llevaría mucho tiempo y no es el objetivo de este trabajo.

3. Evolución de la deuda externa panameña (Periodo: 2010-2017)

La deuda externa es aquella contratada con otro Estado, organismo internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia o domicilio en la República de Panamá y cuyo pago es exigible fuera del territorio nacional.

La deuda pública en el caso panameño suele dividirse en deuda a corto y a largo plazo, así como en deuda pública interna, contraída ante acreedores del país y deuda pública externa, contraída ante prestamistas del extranjero.

El análisis de la deuda externa pública panameña en el periodo señalado, se va a caracterizar por ser eminentemente cuantitativo, además de establecer el comportamiento de diferentes coeficientes que medirán el peso de dicha deuda en la economía panameña. Los resultados del análisis cuantitativo realizado pueden llevar a diferentes conclusiones que se tratarán de esbozar al final de este trabajo.

La evolución de la deuda externa pública panameña por acreedores durante el periodo de análisis la presentamos en la tabla 1. En la misma se puede observar cuál ha sido su comportamiento. Para el año 2017, las fuentes de financiamiento multilaterales representaban el 27.8%, y los bonos como parte de nuestro endeudamiento externo el 67.8%. Por su parte los bancos directos y las fuentes bilaterales representaban el 3.3% y el 1.0% respectivamente. La deuda interna pública a manera de información complementaria era de B/ 4,674.24 millones al 31 de enero de 2017. Dicha deuda interna estaba compuesta en un 93% por Notas, Letras y Bonos del Tesoro (B/ 4,348.37 millones). La deuda interna pública duplicó su porcentaje de peso dentro del PIB, ya que en el 2010 era de 4.0% y en el 2017 representaba el 8.1% En otras palabras hubo un aumento del endeudamiento interno en base a los bonos del tesoro.

Tabla 1. Evolución de la deuda externa del sector público, por acreedores. Años 2010-2017, (en millones de balboas).

Año	Tipo de acreedores				Total
	Multilaterales	Bancos (directos)	Bilaterales	Tenedores de Bonos	
2010	1,825.67	216.93	325.38	8,070.55	10,438.53
2011	2,039.39	216.00	380.89	8,274.13	10,910.41
2012	2,402.98	302.16	351.56	7,725.70	10,782.40
2013	2,935.12	693.33	293.30	8,307.10	12,228.85
2014	3,575.58	1,021.43	246.15	9,509.07	14,352.23
2015	4,158.17	889.51	223.14	10,377.45	15,648.26
2016	4,564.27	744.07	206.17	11,387.37	16,901.89
2017	5,103.74	613.19	194.94	12,478.16	18,390.03

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Panamá. Marzo 2018

El análisis de las variables económicas se realizó por periodo administrativo, es decir, del 2010 al 2014 (expresidente Martinelli) y del 2014 al 2017 (presidente Varela).

En términos absolutos podemos señalar que la deuda externa pública pasó de B/. 10,438.5 millones en el 2010 a B/ 14,352.2 millones en el año 2014. Es decir, que hubo un aumento de la deuda externa pública de B/ 3,913.7 millones, al 31 de diciembre de 2014. Los valores relativos de la deuda nos muestran un aumento del 37.5%, lo cual es significativo para cinco años de administración pública; en este caso del expresidente Ricardo Martinelli (tabla 2).

El aumento del endeudamiento público externo en este periodo administrativo de la cosa pública se debió en gran parte a grandes megaproyectos que se desarrollaron entre los cuales podemos mencionar los siguientes: la Línea uno del Metro de Panamá, las Cintas Costeras dos y tres, la remodelación de Panamá Viejo y Curundú, el ensanche de la autopista Arraján la Chorrera a seis carriles, la ciudad hospitalaria que todavía hoy en día no se ha terminado, diferentes pasos elevados vehiculares en la ciudad de Panamá, el ensanche de la vía Domingo Díaz, la ampliación de la carretera Divisa-Las Tablas a cuatro carriles, construcción de MINSAs CAPS (Centros de Atención Primaria), en casi todo el país, pero no de una forma planificada para que la atención sea efectiva y eficiente. Algunos de estos

centros de atención primaria los han convertido en oficinas administrativas y otros fueron construidos muy cerca de hospitales e instalaciones de la Caja del Seguro Social.

Los ingresos del estado panameño pasaron de B/11,864.2 millones en el 2010 a B/17,474.6 millones en el 2014. En términos absolutos hubo un aumento de B/ 5,610.40 millones. Si comparamos el aumento de la deuda externa pública panameña con los ingresos del sector público en el sub periodo de análisis podremos observar que los ingresos del estado panameño estuvieron por encima del endeudamiento externo en B/1,696.7 millones lo cual es positivo, (tabla 2). En términos relativos, los ingresos del Estado panameño aumentaron del 2010 al 2014 en 14.3%. En el periodo administrativo de 2010-2014 los ingresos del Estado panameño fueron satisfactorios y mostraron una tendencia creciente durante estos años.

Con relación al servicio de la deuda externa pública panameña que incluye el pago de intereses y comisiones, más las amortizaciones, pasó en el año 2010 de B/ 841.7 millones a B/ 897.8 millones en el año 2014. Sin embargo, en los años de 2011 al 2013 el servicio de la deuda estuvo por encima de los B/ 1,200 millones. Si sacamos un promedio del servicio de la deuda externa en el quinquenio 2010-2014, el pago anual fue de B/1,213.7 millones. Este elevado pago del servicio de la deuda significa distraer muchos recursos si lo relacionamos a lo pésimo de los servicios de salud pública y la calidad de la educación pública en Panamá.

El Producto Interno Bruto panameño siguió creciendo y pasó de B/ 24,460.5 millones en el año 2010 a B/ 34,404.0 millones en el año 2014. Es decir, hubo un aumento, en el periodo del expresidente Martinelli en términos relativos de 40.7 %, (tabla 2).

Los gastos del sector público pasaron en el 2010, de B/ 11,299.2 millones a B/ 16,741.4 millones en el 2014. Los gastos del sector público guardan relación con el presupuesto general del Estado.

Tabla 2. Variables económicas de la República de Panamá. Años 2010 – 2017.
En millones de dólares

Variables	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (P)
PIB a precios de comprador	24,460.5	27,348.8	30,630.40	32,744.90	34,404.00	36,322.30	38,143.30	40,176.90
Saldo de la Deuda externa al 31-12	10,438.5	10,910.4	10,782,401	12,231,161	14,352,228	15,648,244	16,901,895	18,390,023
Servicio de la deuda externa	841.7	1,211.7	1,626.3	1,492.7	897.9	1,513.0	1,275.5	1,813.4
Intereses y comisiones pagadas	669.9	699.0	708.2	727.4	682.1	760.8	810.3	905.7
Amortizaciones de la deuda	171.8	512.7	918.1	765.3	215.8	752.2	465.2	907.7
Exportaciones de bienes y servicios	22,008.1	28,996.9	32,488.60	32,016.20	29,855.90	29,179.80	28,581.20	30,010.3
Ingresos (1)	11,864.2	13,303.6	16,131.80	17,841.40	17,474.60	18,663.60	20,247.20	21,965.2
Gastos	11,299.2	12,612.1	15,031.40	16,616.70	16,741.40	17,729.20	19,711.0	21,915.0

Coefficientes en porcentajes (%)

Deuda Externa/PIB	42.7	39.9	35.2	37.4	41.7	43.1	44.3	45.7
Amortización/Ingresos	1.5	3.9	5.7	5.7	1.2	4.0	2.3	4.1
Servicio/Ingresos	7.0	9.1	10.1	8.4	5.1	8.1	6.3	8.3
Servicio/Exportaciones	3.8	4.2	5.0	4.8	3.0	5.2	4.5	6.0
Servicio/Gastos.	7.5	9.6	10.8	9.0	5.4	8.5	6.5	8.3

P. Cifras preliminares

(1). No incluye los aportes del Canal de Panamá.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Panamá en Cifras, Año 2016 y Ministerio de Economía y Finanzas.

En el año 2014, se inicia la administración del actual presidente de Panamá Juan Carlos Varela. La deuda externa para ese año era de B/ 14,352.2 millones. Para el 31 de diciembre del año 2017, el endeudamiento externo había aumentado a B/ 18,390.0 millones. El incremento de la deuda externa en este periodo en términos absolutos fue de B/ 4,037.8 millones y en términos relativos el aumento fue de 28.1%. Es importante indicar que en el periodo administrativo del presidente Varela la deuda externa aumentó más en términos absolutos que en el periodo administrativo anterior.

El Producto Interno Bruto a precios de comprador mantuvo una tendencia creciente en el periodo 2014 al 2017. Pasó de B/ 34,404 millones a B/ 40,176.9. En términos relativos hubo un aumento de 16.8%. La deuda externa aumentó más de prisa que el Producto Interno Bruto, en los tres años analizados del presidente Varela.

El servicio de la deuda externa prácticamente se duplicó pues pasó de B/ 897.9 millones en el 2014 a la suma de B/ 1,813.4 millones en el 2017. Un aumento considerable

y que afecta las inversiones en educación, salud, caminos de penetración y ampliación de la red vial para mejorar la calidad de vida del panameño.

Los ingresos del estado panameño pasaron en de B/ 17,474.6 en el año 2014 a B/ 21,965.2 en el año 2017. Hubo un aumento de B/ 4,490.6 millones en términos absolutos. El comportamiento de los ingresos del Estado panameño en este periodo es muy bueno y superó el aumento de la deuda externa y los pagos relacionados con el servicio de dicha deuda.

Los gastos del sector público pasaron B/ 16,741.4 millones en el 2014 a la suma de B/ 21,915.0 millones. Los gastos del estado panameño no se pueden comparar con el nivel de gastos de las otras economías centroamericanas. Sin embargo, no debemos tener problemas por lo abultado de los gastos del sector público, en salud, educación, carreteras, inseguridad, desempleo, pobreza y pobreza extrema. La realidad actual panameña es otra.

El incremento de la deuda externa panameña en el periodo del presidente Varela puede estar relacionada con proyectos de infraestructuras como la Línea dos del Metro de Panamá, la modernización de la ciudad de Colón, la compra de Mi Bus, la ampliación de la carreta Santiago-David a cuatro carriles, sanidad básica y techos de esperanza entre otros proyectos.

Con relación a los coeficientes de la deuda externa pública panameña expresados en porcentajes en la tabla 2, podemos señalar lo siguiente: La relación deuda externa/PIB muestra una tendencia decreciente del 2010 al 2013, sin embargo, en el 2014 vuelve a estar por encima del 40% (41.7). Del 2014 al 2017 la tendencia del peso de la deuda externa en la economía panameña se mantuvo en ascenso. En el 2017 la deuda externa representaba el 45.7%, de todos los bienes y servicios que se producen en la economía panameña en términos de valor. Si tenemos problemas de crecimiento económico o una recesión económica, la deuda externa panameña se va a convertir en un serio problema. La tendencia del coeficiente deuda externa/PIB es creciente tal como se observa en la tabla 2, es decir que cada año que pasa la deuda externa consume una mayor parte del PIB panameño.

Sin embargo, la relación entre las amortizaciones de la deuda externa y los ingresos del Estado panameño, durante todo el periodo de análisis este coeficiente se mantuvo por debajo de los seis puntos. Solo en los años 2012 y 2013 las amortizaciones representaron el 5.7% de los ingresos del sector público. El resto del periodo estuvo por debajo de 5.0%

Con relación al servicio de la deuda y los ingresos del Estado Panameño, no hay una clara tendencia. En el 2012, el servicio de la deuda externa representaba el 10.1% del total de los ingresos y en año 2017 representó el 8.3%. No hay variación significativa. Si observamos que el presupuesto general del Estado panameño para el año 2017 estuvo cerca de 22,000 millones de dólares, entonces tendríamos que concluir que el servicio de la deuda externa está consumiendo más de B/ 1,700 millones lo cual es significativo y perjudicial para los estratos sociales medianos y bajos, pues sus necesidades no están siendo atendidas satisfactoriamente.

La relación del servicio de la deuda externa pública y las exportaciones de bienes y servicios, el coeficiente muestra variaciones significativas ya que pasó de 3.8% en el 2010 a 6.0% en el 2017.

El coeficiente del servicio de la deuda externa relacionado con los gastos del sector público se mantuvo por debajo de dos dígitos durante todo el periodo de análisis. Inició con 7.5% en el 2010 y terminó en el 2017 con 8.3%. Insistimos que por lo elevado de los gastos del sector público panameño, una buena cantidad de millones de dólares está consumiendo el servicio de la deuda externa pública panameña.

4. Conclusiones

- Al inicio de cada uno de los dos últimos periodos presidenciales (Martinelli-Varela), la república de Panamá no contaba con un plan nacional de desarrollo, discutido y aprobado entre los diferentes sectores de la sociedad panameña. Solo se contaba con promesas de campaña que fueron cambiando a lo largo de cada periodo administrativo.

- Todas las inversiones públicas que se hicieron en ambos periodos presidenciales fueron realizadas en base al criterio y verdad absoluta de cada administración. Sin una debida planificación y menos aún en base a un análisis de costos beneficios y externalidades positivas o negativas que podían producir las mismas.
- La deuda externa panameña por el momento es estable y será sostenible siempre y cuando el país cuente con bonanza económica y manteniendo un crecimiento económico a niveles que le permitan hacerle frente a dicha variable.
- Por teoría se sabe que el comportamiento económico es cíclico y que después del auge económico viene la contracción y recesión económica; bajo crecimiento económico y aumento de la tasa de desempleo e inflación. En base a la teoría, podemos concluir que la deuda externa en el mediano plazo se convertirá en un serio problema para la economía panameña.
- En el periodo de análisis 2010-2017 la deuda externa pública panameña aumentó en más de un 70% lo cual, no se ha visto reflejado ni en el crecimiento económico, ni en mejorar las condiciones de vida del pueblo panameño y peor aún, no han mejorado las condiciones de vida para los que nada tienen o la clase social más humilde de la sociedad panameña.
- El aumento de la deuda externa pública panameña fue mayor en el periodo de Juan Carlos Varela que en el gobierno del expresidente Martinelli, a pesar de no concluir todavía su periodo administrativo.
- La estructura de la deuda externa pública panameña muestra que la mayor parte del endeudamiento no proviene de fuentes multilaterales o bilaterales sino de bonos (67.8%)
- Los ingresos del Estado panameño no crecieron con el mismo dinamismo que lo hizo el endeudamiento externo en el periodo de análisis.
- La deuda externa panameña tiene un elevado peso (45.7%) en el Producto Interno Bruto.
- Los coeficientes como la amortización y el servicio de la deuda sobre los ingresos se mantienen aceptables en todo el periodo de análisis.

- Los servicios de la deuda externa tienen un peso significativo sobre los gastos del sector público por lo elevado de dichos gastos. Para el año 2017 el valor de este coeficiente era de 8.3%.
- El análisis cuantitativo de la deuda externa pública panameña en el periodo de estudio 2010-2017, refleja que el abultado crecimiento de esta variable (más del 70%), no fue en función del crecimiento económico y menos con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico, pues los niveles de vida de la mayor parte de la población panameña siguen deteriorándose y en lo que respecta a necesidades básicas, salud, educación y vivienda.

Referencias Bibliográficas

Castillo, J. (1994). *La deuda externa una serpiente que crece*. Centro de Investigación y Docencia de Panamá.

Castillo I. y Villosio H. (2012). *Montaña rusa del financiamiento externo*. Santiago de Chile: Cepal, Naciones Unidas.

CEPAL, (1986). *El problema de la deuda. Gestión, crisis, y perspectivas*. Colombia.

Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo (2017). *Panamá en cifras*.

Fondo Monetario Internacional (1980). *Manual de balanza de pagos*. Washington, Estados Unidos.

Fondo Monetario Internacional (2013). *Estadística de la deuda externa. Guía para compiladores y usuarios*. Washington, Estados Unidos.

Fondo Monetario Internacional (2016). *El marco de sostenibilidad de la deuda*. Washington, Estados Unidos.

Himkelammert, F. (1988). *La deuda externa de América Latina*. Departamento Ecuménico de Investigaciones. Costa Rica.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Informe. *Evolución histórica de la deuda pública externa de Panamá*. Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/jdfs.htm>